



ocurrencia, en la que dice que desvirtuando su
comportamiento y conducta política durante el abo-
lido sistema Constitucional, no ha oído Milicia
Nacional ni menos haber concurrido a sociedades
p^{as}, suplica se le libre un documento q^o abra-
ce estos extremos. Entendido por este Ayuntam^{to}.
 acuerda: fere al Caballero Médico Sr^{al}. para
que informe.

Sobre conducta po-
lítica.

Inst^a del Capataz
de la Fuente de la
Alameda.

Oire una Instancia de Pedro Rodriguez, Capataz
de los aguadores de esta Ciudad, por la que entre
otras cosas expone que en atención a que sus
necesidades han tenido una hora de agua duela
cada día, se le concedió al que dice por esta Corp^{on}.
tres cargas de agua; pero habiéndose negado dhy.
aguadores a reconocerlo como capataz, pues se han
manifestado no lo necesitan para nada, ni menos
le permiten tomar las tres cargas de agua q^o le están
señaladas, lo pone todo en conocimiento de este Ay^{to}.
para que determine lo que crea conducente. En-
tendido por el mismo acuerda: fere al Sr. D^o.
Fernando para que procure se sitableness con
presencia de antecedentes las Instrucciones p^{as} N.
partir las horas de recoger el agua de la Fuente de
la Plaza N.^o

Sobre conducta
política.

Oire una Instancia de Jose Mariano Galera, Alis-
tro de Veterinaria en esta Ciudad, en la que suplica
sele libere un docum^{to} de su conducta política.

